

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INROSES S.A.

En la ciudad de Quito, el 2 de abril el 2020 a las 12h00, en la oficina ubicada en la calle Secundaria S/N e Independencia, los accionistas de INROSES S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
VALDOSPINOS MURO GIOVANNA IVONNE	34.900
VALDOSPINOS MURO PAOLA ROSSANA	34.900
TOTAL	69.800

Preside la sesión en calidad de Presidente Paola Rossana Valdospinos Muro y actúa como Secretaria Giovanna Ivonne Valdospinos Muro.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios.
6. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Se deja constancia que el Comisario y Auditores Externos no se encuentran presentes pero han enviado sus informes en forma oportuna.

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2019.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. **Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al Estado de Situación General al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados Integrales del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados Integrales del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta, donde se determina que el resultado de la Compañía es una ganancia de usd. 9.070,86 antes del pago de impuesto a la renta del año 2019

- 5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Junta General autoriza que la designación del Comisario quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

- 6. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Junta General autoriza que la designación de los Auditores Externos quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 15h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que certifica.

Paola Rossana Valdospinos Muro
Accionista
Presidente

Giovanna Ivonne Valdospinos Muro
Accionista
Secretaria